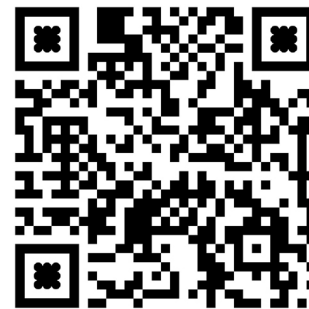
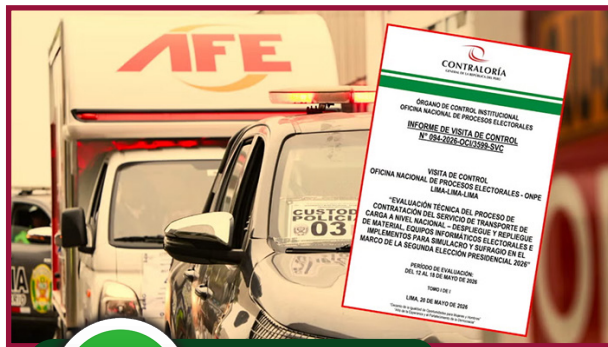


ONPE adjudicó a Consorcio AFE transporte electoral por S/ 6,6 millones pese a mayores tarifas frente a la primera vuelta



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL
del Cusco

S/ 1.00

Cusco, jueves 28 de mayo del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,418

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Crisis en la Beneficencia Pública:
Denuncian que entidad se habría convertido en "botín" de funcionarios

Sujeto intenta prender fuego a su esposa **frente a sus hijos**

▲ El mayor de los menores logró salir de casa a pedir auxilio a una vecina, quien se comunicó con la Policía, que llegó para frenar el accionar del acusado

▲ El general PNP Virgilio Velásquez, jefe de la Región Policial Cusco, señaló que el imputado ya tenía denuncias por hechos similares, cometidos también en contra de sus familiares

▲ El Poder Judicial ordenó cinco días de detención preliminar contra el indeseable sujeto



Señor de los Temblores retornará este viernes a la Catedral



Más de S/130 mil costó el viaje del alcalde del Cusco a China



Cusco tiene 6,887 obras paralizadas: casi el 44% de proyectos siguen sin concluir

Corrupción es uno de los factores porque se aprueban expedientes técnicos "muy mal hechos" y existe una diferencia importante entre el proyecto inicial y como termina



Crisis institucional en la Beneficencia Pública: denuncian que entidad se habría convertido en "botín" de funcionarios

Regidor Alexander Blanco exige salida de directores que son candidatos y advierte graves irregularidades en alquiler de predios

Una profunda crisis institucional y ética sacude a la Sociedad de Beneficencia Pública del Cusco. Así lo advirtió de manera contundente el regidor de la Municipalidad Provincial del Cusco, Alexander Blanco, quien cuestionó duramente la permanencia de funcionarios con serios cuestionamientos legales y apetitos electorales dentro del directorio. El fiscalizador lamentó que una entidad cuyo fin supremo es velar por las poblaciones más vulnerables de la ciudad esté siendo desnaturalizada, mientras persisten sospechas de que la institución y proyectos como el local de la ex-Mufet vienen siendo vistos por algunos sectores como un "botín" político y económico.

El detonante de esta última ola de críticas ha sido la reciente renuncia de la gerenta general de la institución, quien dio un paso al costado tras denunciar que no podía seguir recibiendo órdenes de un directorio amplia-



mente cuestionado. La exfuncionaria —quien, según se detalló, también arrastra investigaciones por presuntos delitos de corrupción durante su paso por la

Secretaría Técnica del Consejo Regional— dejó al descubierto un clima de ingobernabilidad.

Entre las irregularidades más graves que salieron a la luz se

encuentra el polémico alquiler de un inmueble céntrico en la calle Tres Cruces de Oro, donde la Beneficencia habría rechazado una oferta de 8,000 dólares para terminar aceptando extrañamente una propuesta de apenas 3,500 dólares.

DIRECTORES EN LA MIRA

Blanco apuntó directamente contra los directores Jorge Segura y Yunder Labra (este último candidato en el distrito de San Sebastián), señalando que por un principio elemental de ética deberían dar un paso al costado para no manchar la gestión, tal como ocurrió en su momento con el removido candidato Eduardo Sanz.

Asimismo, el regidor hizo hincapié en la situación de la directora Flor Lucero Tica, quien arrastra denuncias en el Ministerio Público y ante el Ministerio de la Mujer por la presunta presentación de documentos falsos. Para el concejal, es un

despropósito que personas con procesos abiertos y campañas políticas en marcha sigan dirigiendo el destino de los locales y recursos de la Beneficencia.

Finalmente, el regidor Alexander Blanco lanzó una enérgica exhortación no solo al Gobierno Regional del Cusco, sino principalmente al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) para que filtren y evalúen de mejor manera a los profesionales que designan en estos cargos de confianza, ya que de ellos depende la elección del brazo ejecutivo de la entidad.

En medio de este escenario de renuncias, desgobierno y presuntos malos manejos, el fiscalizador criticó la aparente inacción y pasividad del alcalde provincial Luis Pantoja Calvo, de quien lamentó que se mantenga "bien, gracias" y de viaje, mostrando una preocupante desconexión frente a la emergencia institucional que atraviesa la Beneficencia cusqueña.

Con la promesa de aparecer en al menos 20 medios del gigante asiático

Más de S/130 mil costó el viaje del alcalde del Cusco a China

Sin embargo, hasta el momento no se ha encontrado publicaciones en medios chinos y la difusión habría sido en un medio local

Ante el escándalo generado por el viaje de la máxima autoridad de la comuna provincial del Cusco, el regidor Alexander Blanco exigió a EMUFEC un informe detallado sobre la participación del administrador del medio local Incavisión dentro de la delegación oficial que acompaña al alcalde Luis Pantoja en un viaje internacional.

Blanco destacó que el Concejo Municipal nunca aprobó presupuesto ni

viáticos para personas ajenas al grupo oficial y calificó como un "grave despropósito" la posibilidad de utilizar recursos públicos para costear viajes de particulares a destinos tan costosos como China.

El concejal manifestó su intención de activar mecanismos de fiscalización para investigar quién financió el traslado de personas externas a la comitiva oficial y determinar si se utilizó dinero estatal en ello. Subra-

yó que, aunque la libertad de prensa no está en cuestión, preocupa el supuesto uso indebido de recursos públicos en beneficio de círculos privilegiados.

Por otro lado, Persi Tillca, representante de Inca Visión, negó categóricamente que su viaje a China haya sido financiado por la Municipalidad y afirmó que los costos fueron asumidos íntegramente con los fondos propios del medio.



Señor de los Temblores retornará este viernes a la Catedral

Taytacha se entregará a las 10 de la mañana



El Señor de los Temblores, Patrón Jurado del Cusco, retornará este viernes 29 de mayo a la Basílica Catedral luego de culminar un proceso especializado de restauración en el Centro de Restauración de Tipón, informó el Arzobispado del Cusco. La ceremonia de entrega oficial de la sagrada imagen se realizará desde las 10 de la mañana.

Tras la actividad protocolar, la imagen recorrerá distintas vías de la ciudad hasta llegar a la Plaza Mayor del Cusco. El recorrido oficial comprende la carretera Tipón-Cusco, los sectores de Huasao, Saylla y Angostura, además de la Vía Expresa Sur, el óvalo Pachacútec, la avenida El Sol y la calle Mantas, antes de su ingreso final a la Basílica Catedral.

El retorno del Señor de los Temblores se produce en vísperas de las principales actividades religiosas y jubilares del Cusco, como el Corpus Christi, en medio de un profundo simbolismo espiritual para la población.

Detienen a sujeto que intentó prender fuego a su esposa frente a sus hijos

El mayor de los menores logró salir de casa a pedir auxilio a una vecina, quien se comunicó con la Policía, que llegó para frenar el accionar del acusado

Un hombre identificado como Víctor Sencia Surco, de 35 años, fue detenido tras ser acusado de rociar combustible a su pareja delante de sus menores hijos dentro de una vivienda ubicada en la APV Qhapac Ñan del distrito de Cusco, en un presunto caso de tentativa de feminicidio.

La intervención policial se realizó el pasado 24 de mayo, aproximadamente a las 9:40 p.m., luego de que se reportara la agresión dentro del inmueble familiar.

El general de la Policía Nacional del Perú, Virgilio Velásquez Hurtado jefe de la región policial Cusco, señaló que, el sujeto se encontraba aparentemente en estado de ebriedad al momento de los hechos.

"Roció combustible a su pareja y este combustible también salpicó a sus menores hijos. Eso es lo grave", declaró la autori-

dad policial.

Según explicó, tras la denuncia, la Policía intervino de inmediato y realizó las diligencias correspondientes. Actualmente, el investigado permanece detenido preliminarmente por cuatro días, mientras el Ministerio Público viene solicitando prisión preventiva.

El general precisó además que se dictaron medidas de protección para la agraviada, incluyendo el retiro inmediato del presunto agresor de la vivienda familiar. "Sus pertenencias inclusive han sido retiradas y entregadas a sus familiares directos", señaló.

La Policía también reveló antecedentes de presunta violencia familiar. De acuerdo con las investigaciones, cuando la pareja convivía en la localidad de Ccauri, ya existía una denuncia previa por agresión y medidas

de protección que posteriormente vencieron.

Asimismo, según la versión de la víctima, el sujeto habría protagonizado un hecho similar en Puerto Maldonado, donde presuntamente roció combustible a la vivienda familiar con la intención de incendiarla. "Parece que este sujeto tiene antecedentes psicológicos o trastornos mentales. Es necesario que siga tratamiento", manifestó el jefe policial.

Pese a la gravedad del hecho, la Policía confirmó que la mujer y los menores se encuentran fuera de peligro. "No se consumó este intento de agresión y la agraviada está en buenas condiciones", indicó Velásquez Hurtado.

CINCO DÍAS DE DETENCIÓN PRELIMINAR

El juzgado de Investigación Preparatoria especializado en fla-



grancia dictó cinco días de detención preliminar contra Víctor Surco, quien es investigado por la Fiscalía Especializada en Violencia contra las Mujeres y

los Integrantes del Grupo Familiar, por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud.

Camión cargado con balones de gas se despista en la ruta Urcos – Ccatcca

Las causas del accidente son materia de investigación



Un accidente de tránsito se registró la madrugada de hoy en la ruta Urcos – Ccatcca, en la provincia de Quispicanchi, luego que un camión cargado con balones de gas se despistara, generando momentos de tensión entre transportistas y pobladores de la zona.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 5:00 de la mañana. Hasta el lugar acudió personal de Seguridad Ciudadana de Urcos para atender la emergencia y brindar apoyo inmediato a los ocupantes de la unidad accidentada.

El conductor y el copiloto fueron auxiliados y trasladados al Centro de Salud de Urcos para recibir atención médica. Las causas del accidente son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Cusco tiene 6,887 obras paralizadas: casi el 44% de proyectos siguen sin concluir

Corrupción es un factor importante porque se aprueban expedientes técnicos "muy mal hechos" y existe una diferencia importante entre el proyecto inicial y como termina

El presidente del Instituto Cusqueño de Economía, Roger Valencia, dio a conocer cifras alarmantes sobre los proyectos paralizados en la región Cusco, los cuales superan los 12 mil millones de soles repartidos en más de 6,880 obras en todo el departamento.

"Hay un 44% de obras paralizadas. Es una gran cantidad de proyectos, la mayoría pequeños; el tamaño medio es de 3.1 millones de soles en cada uno y se trata de infraestructuras como caminos vecinales, puentes, parques y zonas recreativas", declaró Valencia.

El especialista agregó que también existen proyectos emblemáticos estancados, tales como el Hospital de Quillabamba o la carretera K'ana, que une a las provincias altas. Detalló que esta situación crítica se presenta con mayor fuerza en zonas que reciben altos ingresos por canon gasífero y minero, como La Convención y Espinar. "Tienen la mayor cantidad de canon, pero la menor eficiencia (en el gasto)", enfatizó.

Asimismo, indicó que existen "incentivos perversos" en el diseño mismo de cómo se formula y ejecuta un proyecto, a lo que se



suma la gran volatilidad de los funcionarios públicos. Frente a este panorama, propuso que en todas las municipalidades debería existir un cuerpo de profesionales que no dependa de la voluntad política de la autoridad de turno.

Finalmente, indicó que la co-

rrupción es un factor importante porque se aprueban expedientes técnicos "muy mal hechos" y existe una diferencia importante entre el proyecto inicial y como termina como el caso del Hospital Antonio Lorena que terminó costando más de 4 veces su presupuesto inicial.

FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261*Hablando Se Entiende La Gente*

Verde esmeralda

Escribe: Juan Pablo Luza Pillco

EDITORIAL

Inversión privada y confianza

El gran desafío hacia adelante será mantener el rumbo y preservar aquellas condiciones que han permitido que el país recupere dinamismo económico.

Todo proceso electoral representa un momento decisivo porque es cuando un país define el rumbo que seguirá en los próximos años. Pero también es una etapa en la que suele aparecer una natural cautela económica. La incertidumbre propia de una contienda electoral generalmente lleva a que inversionistas y agentes económicos posterguen decisiones, reduzcan riesgos o esperen señales más claras antes de comprometer nuevos capitales.

En ese contexto, los resultados registrados por la economía peruana durante el primer trimestre del año envían una señal especialmente positiva sobre la capacidad del país para sostener el crecimiento y mantener expectativas favorables incluso en medio de un proceso electoral.

La inversión privada creció 13.2% entre enero y marzo, y acumuló nueve trimestres consecutivos de expansión, consolidándose como uno de los principales soportes de la recuperación económica y de la demanda interna. En un escenario político marcado por el inicio de la carrera electoral, las cifras muestran que el sector privado mantiene su confianza en el Perú y continúa apostando por las oportunidades de crecimiento que ofrece el país.

Detrás de este resultado confluyen diversos factores. El avance de la inversión minera y no minera ha permitido impulsar proyectos estratégicos de infraestructura, entre ellos la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, la Red Vial N.º 6 y las obras vinculadas con el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que avanzan de manera sostenida en su ejecución. Se trata de inversiones que no solo movilizan capitales, sino también generan empleos y contribuyen a mejorar la competitividad nacional.

Este crecimiento también se refleja en un mayor movimiento económico. En el primer trimestre la demanda interna aumentó 6.6%, su mayor avance en casi cinco años, impulsada por mejores ingresos y un mayor consumo de las familias. Como resultado de este desempeño, la economía peruana registró una expansión de 3.5% en dicho período, ratificando una trayectoria sostenida de recuperación.

En medio del debate político y de las dos opciones que hoy compiten legítimamente por conducir el país, estas cifras dejan una lección importante: cuando hay confianza y condiciones claras para invertir, la inversión privada crece, se generan empleos y se abren más oportunidades para las familias. Y ese crecimiento se traduce también en una reducción de la pobreza y en una mejor calidad de vida para millones de ciudadanos.

Hoy más que nunca, el Perú necesita certeza y una mirada de largo plazo. Después de años marcados por la incertidumbre y la inestabilidad política, el país necesita consolidar un entorno de predictibilidad que permita seguir atrayendo inversiones. El gran desafío hacia adelante será mantener el rumbo y preservar aquellas condiciones que han permitido que el país recupere dinamismo económico. Esa es la señal que esperan los ciudadanos, los trabajadores y todos los que siguen apostando por el futuro del Perú./EL PERUANO.

Y sin embargo está terminando mal, muy mal, requetemal. Lo único que queda claro es que está acabando su vida de la peor manera posible, más de lo que cualquier mortal imparcial podría imaginar en sus pesadillas más pesimistas; pero, a fin de cuentas qué esperábamos, tiene ya, en promedio, haciendo un cálculo imparcial, entre 70 y 75 años de vida bien vividos y bien gastados (todavía recordamos cuando en su época de juventud y hasta entrada la madurez todos le llamábamos “el loco de la guerra”, inclusive circula por ahí una historia que escribí sobre él y sus años turbulentos). A veces cuando le veo a los ojos – todavía están brillantes sus ojos verde - esmeralda como de mar sereno -, o más bien cuando él me observa fijamente, sin pestañear, le digo sinceramente: ¿no te da vergüenza terminar así?, ten un poco de vergüenza.

Como es de imaginarse a estas alturas de su vida ya no hace nada productivo, se limita a comer vorazmente y descansar como un lirón, pero de tanto comer y descansar en lugar de engordar le ha dado más bien por enflaquecer, está tan flaco que en casa le dicen, sin que él se entere claro y no entiendo por qué, le dicen PDF o ZIP. Últimamente le ha dado por apropiarse del sillón principal, eso es algo que antes no hacía, pues siempre fue respetuoso de los espacios ajenos, allí lo encuentro ahora, cuando regreso de mis actividades, repantigado, indiferente, aburrido, sin ganas de interactuar con nadie. A veces, cuando llego y nota mi presencia, yo siempre trato de no molestarlo, se incorpora un poco y ni me saluda ni nada, simplemente se me queda mirando extrañado como si quisiera acordarse de dónde me ha visto antes y después se acomoda nuevamente para seguir durmiendo. En esos momentos yo le digo: “Eh, poeta, poeta bohemio, acuérdate de tus buenos tiempos, cuando salías a buscar el amor de alguna gata y no había nadie que se te resistiera. Reacciona, poeta”, pero él no me escucha o tal vez finge no escucharme y sigue durmiendo.

Cuando lo llevan a la consulta, los especialis-

tas que lo atienden coinciden en afirmar que no tiene nada malo en su salud, que todos sus órganos están funcionando bien y que su flacura, su desgano, su apatía, se renuncia a la aventura (que era su forma natural de vivir) se deben al paso del tiempo, fueron ellos los que le calcularon, en años humanos, una edad entre 70 a 75 años y que lo único que había que hacer era seguir cuidándolo y alimentando, aunque no en exceso. Así que la vida diaria del gato Fonzzi (Foncho para los amigos) se ha reducido últimamente a dormir la mayor parte del día en el sillón, a levantarse malhumorado para comer un rato y, de vez en cuando, atacar con maullidos estridentes a cualquier ser humano que se le cruce en el camino exigiendo comida, comida y más comida.

Atrás quedaron sus tiempos tranquilos de madurez, cuando se sentaba al borde la ventana o en la acera de nuestro patio a contemplar, impasible, con ojos de asombro, la lluvia como si descubriera algo maravilloso y se convertía en el “gato poeta”; más atrás quedaron los tiempos turbulentos de su juventud, cuando escapaba al tejado a buscar pelea y regresaba a veces magullado, a veces herido, pero siempre con un manojo de pelos de otros gatos en su boca y se convertía en el “loco de la guerra”, ahora está un poco aburrido y tal vez un poco cansado, pareciera que ya no le atrae mucho la vida y eso da pena, pero hay días en que se levanta de otro ánimo y vuelve a ser el mismo gato de antes, es como si recobrara la memoria, entonces es amistoso (porque él siempre ha sido amigo de los humanos), juguetón, explorador buscando la puerta para salir a la calle...

Yo sé que el día en que le toque marcharse de este mundo y llegue al cielo de los gatos, estos le preguntarán: “cómo ha sido tu vida” y estoy seguro que él les contestará que ha sido feliz y cuando le pregunten por los humanos, responderá que fueron buenos con él, porque Foncho siempre ha sido amigo de los humanos y ellos siempre han sido buenos con él.



Midis inaugura modernas cocinas y almacenes en 129 instituciones educativas en beneficio de más de 78 000 escolares

La ceremonia de inauguración, liderada por la ministra Lily Vásquez Dávila desde Cusco, se realizó de manera simultánea en ocho regiones

Desde la Institución Educativa Glorioso Colegio Nacional de Ciencias de Cusco, la titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Lily Vásquez Dávila, inauguró de manera simultánea las obras de mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento de cocinas y almacenes (MACA) en 129 escuelas de ocho regiones del país, con una inversión superior a los S/ 17 millones, en beneficio de 78 740 estudiantes de inicial y primaria.

"Esta intervención representa mucho más que infraestructura; representa compromiso con la niñez, con su bienestar y con su derecho a recibir una alimentación adecuada en espacios seguros y dignos", sostuvo la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, quien estuvo acompañada del gobernador regional del Cusco,

Werner Salcedo.

De esta manera, alumnos de centros educativos de Apurímac, Arequipa, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Ucayali y Tacna cuentan ahora con ambientes renovados, modernos y funcionales, equipados con cocinas industriales, campanas extractoras, refrigeradoras, mesas de trabajo, lavaderos y estanterías metálicas, garantizando mejores condiciones de higiene, inocuidad y eficiencia en la preparación y conservación de alimentos.

Las obras fueron ejecutadas por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) del Midis con el fin de fortalecer las condiciones del servicio que brinda el Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo directamente al reforzamiento de la nutrición, la

salud y el rendimiento académico de miles de estudiantes, especialmente en zonas de mayor vulnerabilidad.

En la región Cusco se culminaron las intervenciones en 30 instituciones educativas ubicadas en las provincias de Cusco, Quispicanchi, Canchis y La Convención, beneficiando a más de 20 000 estudiantes. En el caso del Glorioso Colegio Nacional de Ciencias, se realizaron trabajos de mantenimiento y equipamiento de cocina y almacén, con una inversión superior a S/131 000, para mejorar el servicio alimentario de 866 escolares de primaria.

Con estas acciones, el Midis continúa fortaleciendo oportunidades para los estudiantes y promoviendo servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias peruanas.



Gas natural en Cusco: proyecto de masificación podría firmarse en julio de 2026

El Minem evalúa tres proyectos para masificar el gas natural en Cusco, aunque la iniciativa Siete Regiones sería la más próxima a concretarse este año con una inversión de US\$ 550 millones



Durante PERÚ ENERGÍA Cusco, el viceministro Marco Agama destacó avances en proyectos de gas natural para el sur del país y señaló que Candamo podría garantizar abastecimiento energético por los próximos 50 años. Hay tres proyectos para la masificación del gas natural en la región Cusco, todos a nivel de estudio, pero uno con más probabilidades de empezar este año, según adelantó el viceministro de Hidrocarburos, Marco Agama, en PERÚ ENERGÍA Cusco, evento organizado por Prensa Grupo. El primero de ellos es el proyecto Siete Regiones, que en el corto plazo busca llevar la energía al centro y sur del país. Cálidda ha solicitado extender su contrato por 10

años, con la finalidad de construir 3,700 km de redes y conectar a 300 mil usuarios. La inversión es de US\$ 550 millones. "En los 10 días siguientes esperamos presentar el informe final del proyecto a cuatro instituciones. Con el visto bueno de ProInversión, MEF, Osinergmin y Contraloría, se deberá cristalizar la firma de la adenda, que podría materializarse en los próximos dos a tres meses"

Gasoducto regional

Marco Agama afirmó que también se evalúan dos proyectos de masificación para su desarrollo a mediano plazo. Se trata del Gasoducto Regional de Cusco, que consiste en la construcción de una tubería de 314 km, desde el KP-49 del sistema de transporte de

TGP hasta Quillabamba. ProInversión viene evaluando la iniciativa bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) co-financiada y compartirá los resultados en el segundo semestre de este año. "El Gasoducto Regional de Cusco requiere un ancla grande de consumo. Se había pensado en una central de generación eléctrica a gas en Quillabamba, con una potencia de 150 MW, pero todavía no hay interesados. Se está promocionando ello", dijo.

SIT Gas

A ello se suma el SIT Gas, un proyecto de US\$ 4,320 millones que busca retomar el gasoducto sur peruano construido en su momento, pero con un nuevo diseño y actualizado en base a las necesidades de Cusco. Marco Agama sostuvo que en abril de 2025 se firmó un convenio entre el Minem y ProInversión para evaluar la continuidad del convenio de asistencia técnica para el citado proyecto. "El SIT Gas tiene una doble finalidad: primero, brindará mayor redundancia al actual sistema de transporte de gas natural; y, segundo, será el vehículo de salida del gas natural proveniente del yacimiento Candamo", comentó.

Proyectos en ejecución

El viceministro de Hidrocarburos expuso que, hoy en día, la masificación del gas natural en Cusco ya se encuentra en marcha con proyectos puntuales de mediana escala. En ese sentido, destacó la licitación de dos proyectos de dotación de gas para Cusco y Quillabamba, mediante la construcción de plantas de regasificación, el tendido de 25,000 km de redes y la conexión de 1000 usuarios. "La inversión es de US\$ 7 millones por cada proyecto piloto", precisó.

Camisea y Candamo

Respecto al potencial gasífero en el sur peruano, sustentó que la zona de Candamo, en Madre de Dios, posee 2.5 veces las reservas de Camisea, por lo que es necesario su puesta en marcha para asegurar el desarrollo energético. Camisea cuenta en este momento con recursos que solo garantizan el suministro de gas por los siguientes 13 años, pero sumado a los de Candamo, estos podrían crecer a casi 24 TCF, con los cuales se abastecería al mercado interno por 50 años. "Tenemos que destruir Candamo, porque nos da 2.5 veces Camisea, para tratar de asegurar con una dotación de gas natural para el desarrollo del país a futuro", expuso Marco Agama.

Anuncian la llegada del primer helicóptero ambulancia en Cusco

Aeronave sería incorporada al sistema de emergencia y rescate regional

Cusco ha dado un paso histórico con la incorporación del primer helicóptero ambulancia en la región. Para concretar este avance, el Gobierno Regional de Cusco firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Fuerza Aérea del Perú, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante emergencias, desastres naturales y necesidades de ayuda humanitaria.

Este proyecto marca un hito en la atención sanitaria al facilitar evacuaciones aeromédicas, traslados urgentes de pacientes, operaciones de rescate y apoyo logístico tanto en zonas urbanas como en comunidades remotas. Resultará especialmente crucial durante épocas de lluvias intensas, heladas y fenómenos naturales que afectan regularmente a las provincias altoandinas.

El gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo, destacó la relevancia del helicóptero en su compromiso con la población: el cierre de brechas históricas en el acceso a servicios básicos. Subrayó que garantizará una atención adecuada para quienes han sido relegados por años. "Cuando trabajamos en conjunto, logramos que el Estado llegue a lugares que antes parecían inalcanzables", concluyó.



Perú redujo en 18% emisiones de CO² por uso del gas natural de Camisea

Informe de la consultora ambiental Libélula cuantifica además ahorros superiores a S/ 1,400 millones en salud pública y productividad al mejorar la calidad del aire



El uso del gas natural de Camisea permitió reducir en 18% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) del Perú al cierre del 2025. Así lo revela el estudio "Aporte del gas natural a la mejora de la calidad del aire, la salud pública y la mitigación del cambio climático", elaborado por la consultora ambiental Libélula y presentado hoy en el Perú Carbon Forum 2026, el principal evento anual del país dedicado a impulsar los mercados de carbono y la acción climática empresarial.

El informe concluye que el gas natural se ha consolidado como un recurso estratégico para la transición energética del país y el cumplimiento de sus compromisos climáticos, con-

tribuyendo desde 2004 a diversificar la matriz energética nacional y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Para dimensionar el alcance de esta reducción, el estudio señala que equivale a la capacidad de absorción de carbono de más de 200,000 hectáreas de bosques de selva baja, lo que refleja la magnitud del aporte de este recurso en la mitigación del cambio climático.

Beneficios concretos para la salud pública

El estudio también cuantifica el impacto del gas natural en la calidad del aire y la salud de los peruanos. Su incorporación a la matriz energética hace 22 años contribuyó a reducir

la incidencia de enfermedades respiratorias en la población, generando ahorros superiores a S/ 1,400 millones en productividad y gastos hospitalarios.

Operación sostenible en la Amazonía y la costa Desde el inicio de sus operaciones en 2004, el Consorcio Camisea aplica un modelo de gestión sostenible basado en la ejecución de altos estándares ambientales para desarrollar sus actividades en la Amazonía cusqueña y en la costa de Pisco.

Entre sus principales prácticas destaca el modelo Offshore Inland, que permite operar en la selva del Cusco sin apertura de carreteras, mediante logística aérea y fluvial, preser-

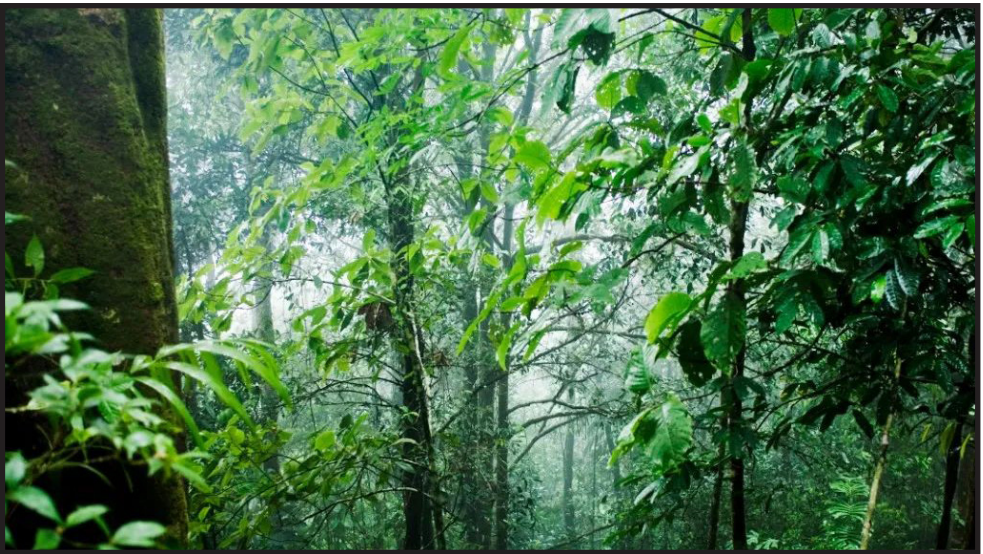
vando el entorno natural del Bajo Urubamba, en el distrito de Megantoni (provincia de La Convención). El programa Ductos Verdes, por su parte, impulsa la revegetación de las áreas intervenidas por el sistema de transporte de gas natural.

Tres monitoreos ambientales de largo plazo confirman el buen desempeño de Camisea además de ser fuente de información

para investigadores y autoridades: el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC), que promueve la participación activa de las comunidades nativas en el seguimiento de los compromisos ambientales y sociales de la operación; el Programa de Monitoreo Marino Costero (PMC), orientado a la vigilancia ambiental en la zona costera de Pisco; y el Programa de Monitoreo de la Biodiversidad (PMB), que

estudia y registra el estado de los ecosistemas con participación de investigadores locales y coinvestigadores machiguengas.

La aplicación sostenida de estos estándares ha posicionado a Camisea como referente de gestión ambiental responsable en la industria energética nacional y como actor clave en la transición del Perú hacia el consumo de energías más limpias.





COMUNICADO

El Arzobispado del Cusco pone en conocimiento de la feligresía que, este viernes 29 de mayo, a las 10:00 a. m., se realizará la entrega oficial de la sagrada imagen del Señor de los Temblores al Arzobispado del Cusco, tras culminar su proceso de restauración especializada. El acto protocolar tendrá lugar en el Centro de Restauración de Tipón.

Culminada la ceremonia, la imagen del Señor de los Temblores será trasladado de retorno a la Basílica Catedral del Cusco por la siguiente ruta:

- Centro de Restauración de Tipón (punto de partida)
- Ingreso a la carretera Tipón – Cusco
- Paso por el centro poblado de Huasao
- Paso por el centro poblado de Saylla
- Sector de Angostura
- Ingreso al baipás de la Vía de Evitamiento (carril auxiliar)
- Ingreso a la Vía Expresa Sur, a la altura del Óvalo de los Libertadores
- Ingreso al baipás de la avenida 28 de Julio
- Óvalo Pachacútec
- Avenida San Martín
- Alameda Pachacútec
- Avenida El Sol
- Calle Mantas
- Plaza mayor del Cusco
- Basílica Catedral del Cusco (punto de llegada)

Cusco, 27 de mayo del 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

URUBAMBA - CUSCO - PERÚ

Hank'arison Tukuy Songowan !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

ILBER CALLAÑAUPA QUISPE, identificado con DNI, N° 45921532, de 37 años de edad, de Nacionalidad Peruano natural de Chinchero – Urubamba, de ocupación agricultor, Estado Civil **“SOLTERO”** con domicilio en calle Garcilaso s/n del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, Departamento Cusco, y Doña; **GLADIS CONDE CALLAÑAUPA**, identificada con DNI N° 45113014 de 37 años de edad de Nacionalidad Peruana natural de Chinchero – Urubamba, de ocupación artesana, Estado Civil **“SOLTERA”** con domicilio en calle Garcilaso s/n del Distrito de chinchero, Provincia Urubamba, pretenden contraer Matrimonio Civil en la municipalidad de chinchero **Sábado 13 de junio del 2026 a horas 09:00 AM**

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



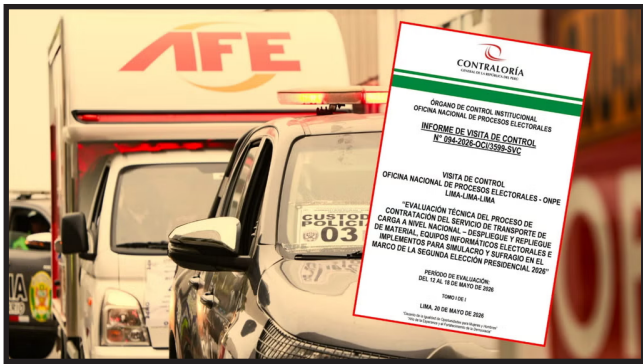
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO

Abg. Alvaro Cusiñan Aucacusi
DNI: 42121521
ALCALDE



ONPE adjudicó a Consorcio AFE transporte electoral por S/ 6,6 millones pese a mayores tarifas frente a la primera vuelta

Además, la Contraloría alerta que la diferencia no solo está en el monto total adjudicado, sino también en los precios unitarios del servicio. Al comparar cuánto costaba trasladar cada kilo de material electoral, la Contraloría calcula una diferencia acumulada de cerca de S/ 4,7 millones.



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) otorgó la buena pro al Consorcio AFE, empresa encargada del traslado del material electoral, por un contrato de S/ 6 646 421,01, según información a la que accedió RPP y que también fue confirmada por la Contraloría General de la República.

El Consorcio Afe está conformado por las empresas AFE Service S.A.C., Coral Logística Terrestre S.A.C. y LYT Logística Soluciones Integrales E.I.R.L., esto como resultado del concurso público "Servicio de transporte de carga a nivel nacional - despliegue y repliegue

de material e implementos para simulacro y sufragio - EG 2026 SEP", que la ONPE convocó debido a los problemas generados por la demora en la distribución del material electoral el 12 de abril.

Un contrato bajo la lupa para la Contraloría

La cobertura El Poder en tus Manos de RPP, accedió al Informe de visita de control N° 094-2026-OCI/3599-SVC del Órgano de Control Institucional de la ONPE con fecha 20 de mayo de 2026, en el que advierte que "La entidad (ONPE) adjudicó la buena pro del proceso de contratación del servicio de transpor-

te de carga a nivel nacional —despliegue y repliegue de material e implementos para simulacro y sufragio de las EG 2026 (SEP)— a un postor (ConsorcioAFE) cuya propuesta económica contemplaba costos unitarios superiores a los ofertados en el proceso de selección correspondiente a la primera elección presidencial de 2026". Entendiéndose costo unitario como el precio por kilo de carga.

La evaluación de la Contraloría se dio del 12 al 18 de mayo de 2026 por la Comisión de Control del OCI, en la sede central de la ONPE, según revela el documento.

Para la primera elección presidencial, el consorcio AFE presentó su propuesta el 9 de marzo de 2026 por un valor de S/ 5 898 926. Para la segunda vuelta, su oferta ascendió a S/ 6 646 421 para un servicio que consta de cuatro etapas, representando un aumento de S/ 747 494. El monto ofertado, según Contraloría, superó el presupuesto disponible de ONPE.

Variación en el precio por kilo de material electoral a trasladar

La diferencia de la oferta económica de AFE no es solo en el monto total. El informe de la Contraloría detalla que los precios unitarios por kilogramo aumentaron de forma notoria en cada etapa del servicio. Por ejemplo, en las etapas correspondientes al despliegue y repliegue en Lima Metropolitana y Callao, el precio unitario pasó de S/ 1,20 por kilo a S/ 6,80 por kilo —un incremento de S/ 5,60 por kilogramo—, lo que representó un sobrecosto de S/ 744 689 para el traslado en Lima y Callao.

En la Etapa 1, correspondiente al despliegue de material para los peruanos en el extranjero (desde los almacenes de la ONPE hacia el local de la Cancillería en Lima), el precio unitario subió de S/ 1,60 a S/ 5,00 por kilo, generando una diferencia de S/ 43 858.

En la Etapa 2, los servicios del traslado terrestre y aéreo del material electoral a regiones concentran los mayores sobrecostos: S/ 1 286 158 en caso para las rutas terrestres, y S/ 317 304 para las rutas aéreas.

En la etapa 3 correspondiente al despliegue y repliegue de material electoral e implemen-

tos a los locales de votación en Lima Metropolitana y/o Callao, la propuesta económica no presenta cambio.

Y en la atepa 4, los montos de S/ 1 286 158 en caso para las rutas terrestres, y S/ 317 304 para las rutas aéreas son iguales a la etapa 2 por tratarse de acciones de recojo de material (repliegue).

El cuadro comparativo de precios elaborado por la Contraloría refleja que el total de las diferencias entre las ofertas presentadas por el Consorcio AFE entre la segunda vuelta y la primera vuelta asciende a S/ 4 740 162, sin que el contratista haya presentado sustento técnico que justifique el incremento de la oferta.

Según la Contraloría, el Consorcio AFE se negó a bajar el precio de la oferta porque podría "quebrar el punto de equilibrio financiero y operacional, lo que pondría en grave riesgo la ejecución del servicio", según consta en el acta del acto público del 16 de mayo de 2026.

Con este escenario, los representantes de la ONPE declararon suspendida la asignación de la buena pro y procedieron

a gestionar una ampliación presupuestaria, que fue aprobada el 18 de mayo de 2026. Ese mismo día se suscribió el acta de adjudicación de la buena pro al Consorcio AFE por S/ 6 646 421.

Esta decisión de ONPE estuvo respaldada en el numeral 6.1 del Lineamiento para la contratación de bienes y servicios, que permite la institución suspender el acto y solicitar una ampliación presupuestal cuando la oferta supera la previsión disponible.

En su informe, Contraloría no cuestiona el procedimiento en sí, ya que la ONPE cuenta con un marco legal que le permite suspender el acto y solicitar una ampliación presupuestal cuando la oferta es superior, sino la ausencia de análisis sobre por qué los precios del mismo proveedor resultaron sustancialmente más elevados en la segunda vuelta que en la primera. Ante eso advirtió:

"La ONPE otorgaría la buena pro a una empresa cuya oferta económica resulta mayor a la certificación presupuestal, lo que generaría el riesgo de afectar económicamente a la entidad".

Luz Pacheco renuncia a la presidencia del Tribunal Constitucional



Luz Pacheco Zerga presentó, este miércoles 23, su renuncia irrevocable a la presidencia del Tribunal Constitucional. Helder Domínguez Haro asumirá la presidencia del organismo hasta el fin del mandato respectivo. La magistrada confirmó a RPP su renuncia al cargo, sin embargo evitó declarar sobre los motivos de su decisión.

En marzo de este año, Pacheco Zerga cuestionó el trámite del hábeas corpus presentado por Vladimir Cerrón, tras advertir presuntas irregularidades en el procedimiento interno del expediente. Según indicó, solicitó un informe preliminar luego de observar la rapidez con la que avanzó el proceso y detectar inconsistencias en la validación del proyecto de sentencia. En declaraciones al programa de Milagros Leiva, la magistrada explicó que su preocupación se originó por la celeridad del trámite y la necesidad de revisar el recorrido administrativo del caso dentro del Tribunal Constitucional. En ese contexto, sostuvo que la evaluación pre-

liminar permitió identificar anomalías relacionadas con la tramitación interna del expediente. Pacheco precisó que, conforme al procedimiento ordinario del Tribunal Constitucional, los expedientes son derivados a comisiones especializadas, entre ellas hábeas corpus, amparo o debido proceso, donde se elabora un proyecto de resolución que posteriormente debe ser revisado y validado por el coordinador correspondiente. Añadió que el asesor encargado prepara la ponencia conforme a los criterios institucionales antes de su revisión final. En esa línea, afirmó que el coordinador de la comisión no otorgó conformidad al proyecto de sentencia. «Lo que he visto es que el coordinador de esa comisión no autorizó, no visó ese proyecto. ¿Por qué? Porque había sido coordinado directamente con despacho», señaló. No obstante, el 1 de abril el Tribunal Constitucional informó, mediante un comunicado institucional, que la revisión del expediente 00117-2026-HC concluyó que no se habrían registrado irregularida-

des en su tramitación y precisó que el caso continuará su curso regular cuando sea incorporado en la agenda del Pleno para debate y votación.

COMUNICADO DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL LUZ PACHECO ZERGA

Ante las informaciones que vienen circulando en distintos espacios, considero necesario precisar que mi decisión no obedece a motivos de salud, ni de otra índole, y tampoco implica un alejamiento del Tribunal Constitucional.

El pasado lunes presenté mi renuncia a la Presidencia del Tribunal Constitucional, ante la reiterada decisión de una mayoría de magistrados de mantener la confianza en un funcionario de alta dirección, de cuya gestión depende en gran medida la adecuada conducción administrativa de la institución.

Desde el año pasado expresé mi pérdida de confianza en dicho funcionario y planteé la necesidad de su relevo. Sin embargo, al no haberse atendido esta petición ni aceptado su apartamiento del cargo, decidí permanecer en la Presidencia únicamente hasta el 31 del presente mes.

Quiero dejar claramente establecido que esta decisión se limita exclusivamente a la Presidencia del Tribunal Constitucional. Continuaré ejerciendo mis funciones como magistrada, manteniendo intacto mi compromiso con el país, con la defensa del orden constitucional y con las responsabilidades que la función jurisdiccional exige.

Poder Judicial reprogramó audiencia de Roberto Sánchez para el 4 de junio

El juez Juan Mercado Cahuana detalló que la suspensión de la audiencia de hoy se debe a la excesiva carga procesal.



El candidato presidencial Roberto Sánchez participó este miércoles en la audiencia judicial de control de acusación en el caso que se le sigue por supuestos desvíos de fondos del partido Juntos por el Perú.

Sin embargo, el juez Juan Mercado Cahuana reprogramó la audiencia para el 4 de junio, a partir de las 3:30 p.m. tres días antes de la segunda vuelta electoral que Sánchez disputa con Fujimori.

El magistrado explicó que la suspensión de la audiencia de hoy se debe a la excesiva carga procesal. En la sesión, el juez dijo que Ricardo Sánchez, hermano del candidato presidencial que también está en el proceso, ya no tiene cargos pendientes en el caso.

Mientras tanto, el abogado Carlos García, defensa de Roberto Sánchez, cuestionó al Ministerio Público por mencionar en la acusación el delito de fraude en administración de personas jurídica, señalando que

esta acusación había sido archivada. En respuesta, el magistrado expresó que, si bien esa imputación fue archivada, el proceso contra el candidato de Juntos por el Perú sigue abierto por dos presuntos delitos: falsa declaración y falseamiento de información sobre aportaciones.

La acusación de la Fiscalía

Por este caso, recordemos, la Fiscalía solicitó 5 años y 4 meses de prisión para Roberto Sánchez y otros acusados.

Según información del dominical Cuarto Poder, el Ministerio Público le atribuye a Roberto Sánchez el presunto desvío de hasta 280 mil soles de su partido a cuentas personales, tanto de él como de su hermano Ricardo.

De acuerdo con la hipótesis fiscal, existió un supuesto desvío de fondos que ingresaron al partido y que no fueron reportados ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Delcy Rodríguez anuncia reestructuración del Gobierno ante "nueva realidad" de Venezuela

La presidenta encargada de Venezuela anunció una "reingeniería" del Gobierno y encargó a dos ministros presentar, en un plazo de 90 días, una nueva estructura del Ejecutivo adaptada a la actual coyuntura del país.



La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, anunció este martes una "reestructuración y reingeniería" del Gobierno que estará a cargo del ministro de Educación y vicepresidente Sectorial y Terri-

torial, Héctor Rodríguez, y el de Planificación, Ricardo Menéndez, como parte de la "nueva realidad" que vive el país. "He designado al vicepresidente Sectorial, Héctor Rodríguez, como comisionado presidencial

para la reestructuración y reingeniería del Gobierno, una nueva estructura del Gobierno, adaptado a esta nueva realidad de Venezuela", dijo la mandataria encargada durante una reunión con el Consejo de Ministros, transmitida por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV). Sin profundizar en detalles sobre si la reestructuración implica más cambios ministeriales,

vicepresidencias u otras estructuras del Gobierno, la mandataria indicó que el titular de Educación trabajará junto al vicepresidente Sectorial de Planificación, Ricardo Menéndez. Ambos deberán presentar "en un lapso de 90 días" al Consejo de Ministros la "reestructuración y la nueva reingeniería del Gobierno". Asimismo, informó que designó a la ministra de Economía y Finanzas, Anabel Pereira, como "comisionada presidencial para la gestión eficiente del Gobierno nacional". Delcy Rodríguez y su asenso a la presidencia de Venezuela

Rodríguez asumió el cargo de presidenta encargada por orden del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), luego de la captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos durante un ataque militar a Caracas, el pasado 3 de enero. Desde entonces, la líder chavista ha hablado de un "nuevo momento político" para Venezuela, que ha estado marcado por la reanudación de las relaciones diplomáticas con Washington luego de siete años de ruptura, la apertura al capital extranjero, los acuerdos energéticos y mineros con EE.UU., la excarcelación de cientos

de presos políticos, así como la destitución de buena parte del gabinete de Maduro. Los cambios han llegado después de que el gobernante estadounidense, Donald Trump, advirtiera a Rodríguez que si no actuaba correctamente le iría "peor" que al mandatario derrocado. Trump, quien ha expresado abiertamente su interés en el petróleo y el oro venezolano, destacó posteriormente que Rodríguez estaba haciendo un "excelente" trabajo, aunque también ha bromeado con convertir a Venezuela en el estado 51 de su país.

Bolivia: Congreso posibilita acción militar contra protestas

Una mayoría de diputados eliminó una norma que limitaba la capacidad del presidente de aplicar estados de excepción.

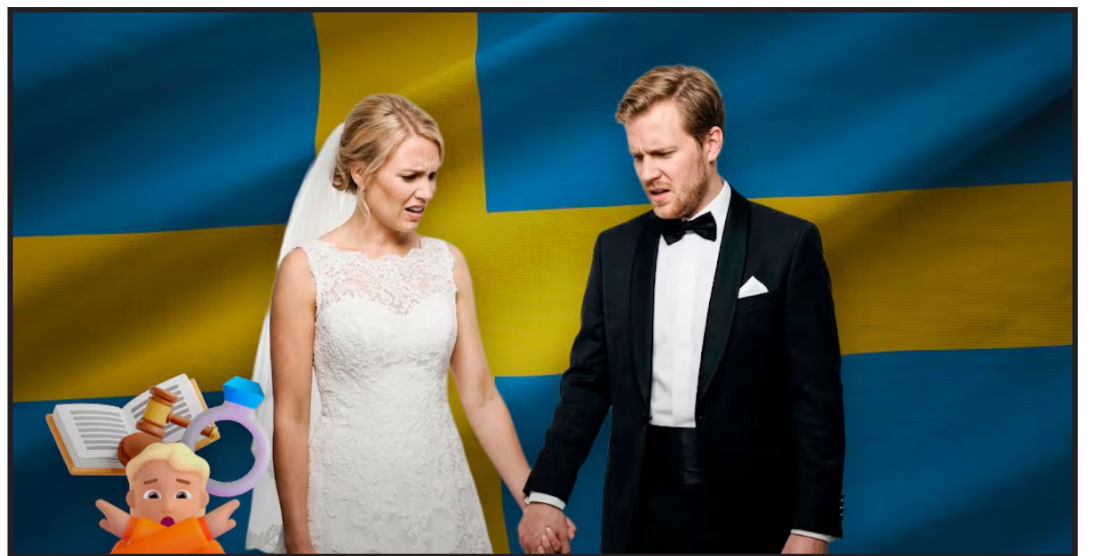


El Congreso de Bolivia abrió el martes (26.05.2026) la vía para que el presidente Rodrigo Paz pueda declarar un estado de excepción que le permitiría usar a los militares y restringir algunas libertades con el fin de frenar las masivas protestas que exigen su renuncia. Con más de dos tercios de votos a favor, la Cámara de Diputados eliminó una norma que limitaba desde 2020 la capacidad del presidente de aplicar estados de excepción. Suprimida también previamente por el Senado, Paz queda con el camino libre. "Queda sancionada la presente ley", dijo el jefe de la Cámara, Roberto Castro, tras más de cinco horas de debate en sesión virtual, a la que asistieron 117 de los 130 diputados. Paz, con seis meses en el poder, encara desde inicios de mayo bloqueos de rutas y protestas de trabajadores de distintos sectores que pedían medidas para enfrentar la crisis económica, la peor en cuatro décadas, y ahora su renuncia. Además de poder sacar a los militares

a las calles para apoyar a la policía en la contención de las manifestaciones, los estados de excepción limitan las libertades de movilidad y reunión, vitales para protestar. Los críticos de la derogación de la norma, como el diputado Edwin Valda, argumentaron el riesgo de violaciones a los derechos humanos. Para su colega Sonia Siñani, con la decisión de este martes se echará "gasolina al fuego" en las protestas. En cambio, los defensores señalan que la ciudad de La Paz, sede del gobierno, sufre un grave desabastecimiento de alimentos, medicinas y combustibles por los bloqueos. La derogación de la norma, impulsada por el oficialista Partido Demócrata Cristiano, fue exonerada del trámite común para sacarla adelante en solo una semana. El gobierno de Paz asegura que las protestas buscan "alterar el orden democrático" y acusa de impulsarla al expresidente izquierdista Evo Morales, prófugo por un caso de presunta trata de una menor de edad.

Suecia prohíbe matrimonios entre primos y parientes cercanos

Suecia prohíbe matrimonios entre primos y parientes cercanos para combatir la opresión honorífica y proteger la autonomía individual.



El Parlamento sueco aprobó de manera unánime una nueva ley que prohíbe los matrimonios entre primos hermanos y otros parientes cercanos. Esta normativa que entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2026, busca erradicar la opresión por motivos de honor, una práctica que las autoridades vinculan con la presión familiar en ciertos grupos de inmigrantes. Suecia prohibirá los matrimonios entre primos y parientes cercanos. El Parlamento de Suecia aprobó de manera unánime la prohibición de los matrimonios entre primos de primer grado y otros parientes cercanos. Esta decisión se fundamentó principalmente en la necesidad de combatir la "opresión honorífica" y garantizar la autonomía individual. De acuerdo con reportes,

esta práctica se ha vuelto común en Suecia como consecuencia de la inmigración procedente de países africanos, asiáticos y de Oriente Medio, donde esta práctica es común. Las autoridades buscan contrarrestar la presión que ejercen algunas familias para forzar estos casamientos. La medida se considera fundamental para asegurar el derecho de cada persona a decidir por sí misma sobre su propia vida y con quién casarse. Se busca proteger a las mujeres que viven bajo presiones familiares, ya que estos matrimonios suelen estar vinculados a expectativas de virginidad y castidad que restringen sus libertades personales. **Suecia no reconocerá los matrimonios entre parientes cercanos contraídos en el extranjero**

El ministro de Justicia, Gunnar Strömmer, enfatizó que la violencia y la opresión por motivos de honor no tienen lugar en la sociedad sueca. Esta ley también establece que no se reconocerán en Suecia los matrimonios entre parientes cercanos contraídos en el extranjero. Además de que esta ley prohíbe las uniones entre hermanastros y hermanos por adopción. Con la aprobación de esta nueva normativa, Suecia se suma a Noruega y Austria, países europeos que también han prohibido los matrimonios entre familiares cercanos en años recientes. Estas naciones han implementado legislaciones similares para abordar problemáticas relacionadas con la protección de la autonomía individual y la prevención de prácticas coercitivas dentro del ámbito familiar.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Andrea

921779522

Cielo

944517287

Lilian

934959381

Shirley

946455177

Estrellita
recien llegadita

917199410

Relax

958717927

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Horóscopo Diario

28 de mayo de 2026

Aries



Le aguarda un día muy romántico y apasionado. Tendrá que ayudar a algún pariente o amigo con su dinero. No permita que se le acumulen las tareas. Oportunidad para liberarse de ese persistente estrés.

Cancer



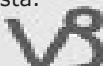
Si lo desea, es buen momento para aumentar la familia. Cuidado con los riesgos económicos. Intente ser más minucioso con su trabajo. Puede padecer de cefaleas continuadas.

Libra



No discuta con su pareja. Buenas miras económicas, atraviesa un momento estable. El trabajo en equipo le gustará más de lo que pensaba. Olvídense de automedicarse, consulte con el especialista.

Capricorn



Debe ser más tolerante con sus seres queridos. Cuenta con más dinero del que necesita, sea solidario. Compagine su trabajo con la ayuda a los compañeros. Descanse todo lo que pueda.

Tauro



Conquistará a la persona que le interesa. Con el capital conseguido puede invertir en una vivienda. Si alguien de su trabajo le desespera, no pierda la calma. Evite los hábitos que merman sus facultades físicas.

Leo



No juegue con los sentimientos de su pareja. Los trabajos extras le harán ganar mucho dinero. Tomar drásticas decisiones profesionales le beneficiará. Atención a su alimentación.

Scorpio



Las discusiones con su pareja empeoran la relación. Los problemas financieros se resuelven de forma imprevista. En el trabajo, planifique mejor su tiempo. Procure cuidar más su dieta.

Aquarius



Con los amigos, recordará momentos del pasado. Solucione sus problemas económicos. Impedimentos para desarrollar sus funciones en la empresa. Su condición física mejorará si sale a caminar.

Géminis



Tenga más en cuenta a sus amigos si no quiere perderlos. Se sentirá con ganas de hacer regalos. No tire la toalla, su carrera profesional dará el giro esperado. Si padece problemas de piel, visite al dermatólogo.

Virgo



Inclinación a vivir nuevas experiencias amorosas. Ha de reducir en lo posible sus gastos. Los asuntos de trabajo le tendrán bastante ocupado. Cualquier momento es bueno para hacer gimnasia.

Sagittarius



Encontrará a su pareja perfecta, en lo físico y en lo afectivo. Llegan buenas noticias de su banco. Tendencia a equivocaciones y descuidos en el trabajo. El organismo tiene un límite, no lo olvide.

Pisces



Llegan personas interesantes a su vida. Recuperará el dinerito que había prestado. Resuelva ese conflicto tonto con un compañero del trabajo. Tiene alergia pero esto no le impedirá hacer su vida normal.



Hohberg: "Obvio queríamos ganar pero hay que darle valor a lo conseguido"

Alejandro Hohberg, jugador de Cienciano, consideró que se cumplió el objetivo en la Sudamericana al clasificar a los play-offs para octavos de final y señaló que hay que valorar lo hecho por el equipo este semestre.

"Nos tocó clasificarse como segundos, se cumplió el objetivo y hay que valorarlo bastante. No vamos a discutir lo que es Mineiro, las inversiones que hace. Me parece que hicimos una buena Copa, un muy buen torneo local, hay que valorarlo porque somos de los pocos equipos que ha tenido doble competencia todo el semestre y hemos clasificado. Es para estar contento y que la gente lo disfrute y ahora a terminar de la mejor manera el domingo", afirmó.

Con respecto al empate señaló: "Obvio que queríamos ganar por-

que somos locales y siempre se quiere ganar pero hay que darle valor a lo conseguido, no es fácil, a muchos equipos de nuestra liga les gustaría estar en nuestra posición. Nos toca a nosotros y no ha sido solo en el plano internacional, nos hemos mantenido competitivos en el torneo local".

"Nos hemos quedado cerca, por eso queremos cerrar la primera parte del año de buena manera el domingo e ya después iremos a buscar la clasificación a octavos", aseguró.

Finalmente explicó: "Hoy fue un partido duro, quizás no estuvimos tan finos en el juego, tocó 'meter pata', correr. Ellos son un equipo que juega muy bien y en el segundo tiempo nos quitó la posesión. Tuve una clara, me apuré pero son cosas que pasan".

Con el Alianza Lima vs. FC Cajamarca: la programación de la fecha 17 del Torneo Apertura 2026 de la Liga1 Te Apuesto

Tan solo resta una jornada para el final del Torneo Apertura 2026 y Alianza Lima se estrenará como ganador del certamen.



Este próximo fin de semana se disputará la última jornada del Torneo Apertura 2026 en donde Alianza Lima enfrentará a FC Cajamarca, en su estreno como ganador del primer certamen del año del fútbol peruano.

Alianza llegará a Cajamarca como gran favorito para medir fuerzas contra un equipo liderado por Hernán Barcos, exjugador blanquiazul.

Universitario de Deportes, por su parte, recibirá a Sport Huancayo con la misión de ganar su primer triunfo en la Liga1 bajo la batuta de Héctor Cúper.

El partido que cierra el Apertura tendrá como protagonistas a Cienciano y Sporting Cristal, que jugará en el Inca Garcilaso de la Vega, en Cusco.

Programación de la fecha 17 del Torneo Apertura 2026 de la Liga1 Te Apuesto

Viernes 29 de mayo

3:00 p.m. | Atlético Grau vs CD Moquegua - Es-

tadio Campeones del 36 (Piura)

Sábado 30 de mayo

11:00 a.m. | ADT de Tarma vs. Cusco FC - Estadio Unión Tarma (Tarma)

3:00 p.m. | Deportivo Garcilaso vs. Juan Pablo II - Estadio Inca Garcilaso de la Vega (Cusco)

5:30 p.m. | Sport Boys vs. Comerciantes Unidos - Estadio Miguel Grau (Callao)

8:00 p.m. | Universitario vs. Sport Huancayo - Estadio Monumental (Lima)

Domingo 31 de mayo

11:00 a.m. | Melgar vs. Alianza Atlético - Estadio Monumental de la UNSA (Arequipa)

1:15 p.m. | FC Cajamarca vs. Alianza Lima - Estadio Héroes de San Ramón (Cajamarca)

3:15 p.m. | Los Chankas vs. UTC de Cajamarca - Estadio Los Chankas (Andahuaylas)

5:00 p.m. | Cienciano vs. Sporting Cristal - Estadio Inca Garcilaso de la Vega (Cusco)

Sigue con vida: Cienciano jugará los playoffs de la Copa Sudamericana tras quedar segundo en el Grupo B

Cienciano del Cusco no pudo en casa e igualó por 1-1 ante Juventud Las Piedras, pero consiguió clasificar a los playoffs de final de la Sudamericana.



Cienciano del Cusco logró mantenerse con vida en el plano internacional. Aunque no pudo conseguir la victoria en casa e igualó 1-1 frente a Juventud Las Piedras de Uruguay, el cuadro imperial aseguró su clasificación a los playoffs de la Copa Sudamericana 2026 tras

finalizar en el segundo lugar del Grupo B.

El conjunto dirigido por Horacio Melgarejo afrontó el compromiso en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega con la obligación de sumar para no despedirse del torneo. La presión era grande, especialmente porque el

grupo llegaba muy ajustado y cualquier resultado podía cambiar completamente la clasificación.

El encuentro comenzó favorable para el 'Papá', que encontró rápidamente el camino al gol gracias al defensor Kevin Becerra. El zaguero ecuatoriano volvió a aparecer en un momento importante y abrió el marcador a los 19 minutos del primer tiempo, desatando la alegría de los hinchas cusqueños.

Sin embargo, el cuadro imperial no pudo sostener la ventaja durante

todo el compromiso. En el segundo tiempo, Juventud Las Piedras reaccionó y aprovechó una jugada de pelota parada para igualar el marcador.

A los 62 minutos apareció Emanuel Cecchini dentro del área cusqueña para conectar un cabezazo y marcar el 1-1 definitivo. El empate generó tensión en el estadio, ya que por algunos minutos la clasificación de Cienciano quedó condicionada a lo que sucedía en el otro partido del grupo. Mientras el partido se desarrollaba en Cusco, Atlético Mineiro enfrentaba a

Academia Puerto Cabello en el otro encuentro correspondiente al Grupo B. La victoria del conjunto brasileño terminó siendo clave para las aspiraciones de Cienciano.

Gracias a ese resultado, el equipo peruano logró mantenerse en el segun-

do lugar de la tabla y asegurar su boleto a los playoffs de la Copa Sudamericana, instancia en la que enfrentará a uno de los equipos que termine tercero en la fase de grupos de la Copa Libertadores.



Encuentra las diferencias

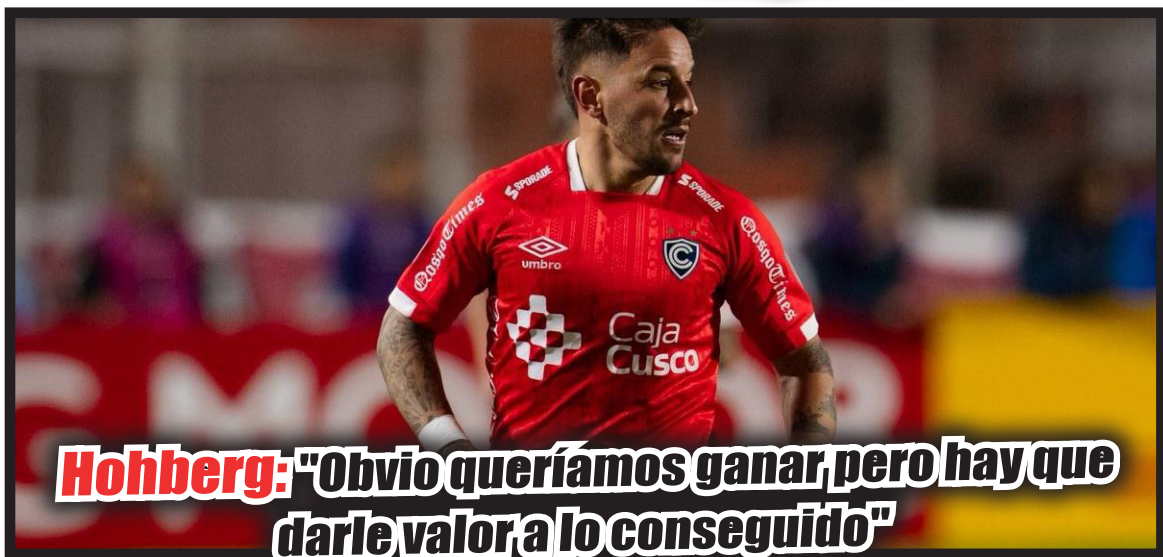




Diario
EL SOL
del Cusco
Jueves 28 de mayo de 2026

¡Empate que clasifica!

Cienciano jugará los playoffs de la Copa Sudamericana tras quedar segundo en el Grupo B



Hohberg: "Obvio queríamos ganar pero hay que darle valor a lo conseguido"

FECHA 17
30-05-26 | 3:00 PM.
INCA GARCILASO DE LA VEGA

INICIAMOS VENTA VIRTUAL

OCCIDENTE S/ 25
ORIENTE S/ 20
NIÑOS HASTA 10 AÑOS GRATIS

TuTicket

LIGA 1 TEAPUESTO
APERTURA / FECHA 17
PROGRAMACIÓN

VIERNES 29/05

15:00HRS CAMPEONES DEL 38
ATLÉTICO GRAU
CD MOQUEGUA

SÁBADO 30/05

11:00HRS UNIÓN TARMA
ADT
CUSCO FC

17:30HRS MIGUEL GRAU
SPORT BOYS
C. UNIDOS

15:00HRS I. GARCILASO DE LA VEGA
DEP. GARCILASO
JUAN PABLO II

20:00HRS MONUMENTAL U MARATHON
UNIVERSITARIO
SPORT HUANCAYO

DOMINGO 31/05

11:00HRS MONUMENTAL UNSA
FBC MELGAR
ALIANZA ATLÉTICO

15:15HRS LOS CHANKAS
LOS CHANKAS
UTC

13:15HRS HÉROES DE SAN RAMÓN
FC CAJAMARCA
ALIANZA LIMA

17:00HRS I. GARCILASO DE LA VEGA
CIENCIANO
SPORTING CRISTAL

**Con el Alianza Lima vs. FC Cajamarca:
la programación de la fecha 17 del
orneo Apertura 2026**

alpacas